

Buenos Aires, 14 de Diciembre de 1995.

Visto lo dispuesto por esta Corte en la Resolución Nº 1361/95, y

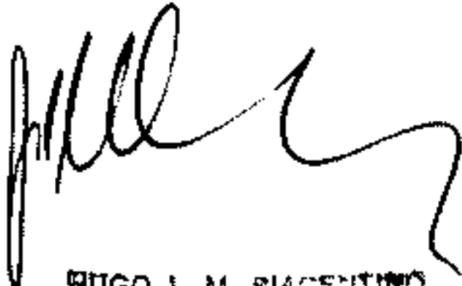
Considerando:

Que el Tribunal Oral en lo Criminal Nº 5 de esta Capital solicita fondos para atender los pasajes y viáticos del menor Carlos Rodrigo MARTINEZ y su madre Nancy LESCANO DE MARTINEZ, con motivo de tener que trasladarse desde la Ciudad de Jujuy a los efectos de prestar declaración en los autos caratulados "MUÑOZ TORRES, Isidro Antonio y otros por el delito de corrupción y prostitución de menor" - Nº 215, y en atención a lo dispuesto en el artículo 79, inciso b) del Código Procesal Penal de la Nación y la Resolución Nº 1192, inciso 2º,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar al Tribunal Oral en lo Criminal Nº 5 de esta Ciudad adelanto de dos (2) días de viáticos, teniendo en consideración el cargo de Oficial Mayor (P.A.T.) y pasajes (vía terrestre - ida y vuelta - Buenos Aires/San Salvador de Jujuy), para atender los gastos del menor Carlos Rodrigo MARTINEZ y Nancy LESCANO DE MARTINEZ con debida rendición de cuentas y sin perjuicio de lo que en definitiva se resuelva respecto de las costas del juicio.

Regístrese, hágase saber, remítase copia a la Subdirección General de Fiscalización de Recursos y pase a la referida Subsecretaría, a sus efectos.



HUGO L. M. PIACENTINO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



FELIO S. NAZZARENO